

*Acuerdo, reconociendo al señor Dr. Don Vicente Herrera en su carácter de diplomático.*

EL GOBIERNO:

Con presencia de las letras que acreditan antes este Gobierno al señor Dr. Don Vicente Herrera, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de la República de Costa Rica,

ACUERDA:

Unico. Reconócese al señor Dr. don Vicente Herrera en su carácter diplomático – En consecuencia, las autoridades de la República, guardaran al señor Herrera los honores i consideraciones que le competen.

Comuníquese – Managua, marzo 14 de 1872 - Quadra.

-----\*-----